

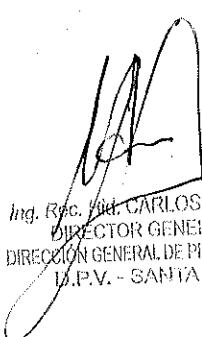
Licitación Pública N°27/2024 - Obra: acceso a Armstrong desde Ruta Provincial N°15 – tramo: Armstrong - Cruz Alta”

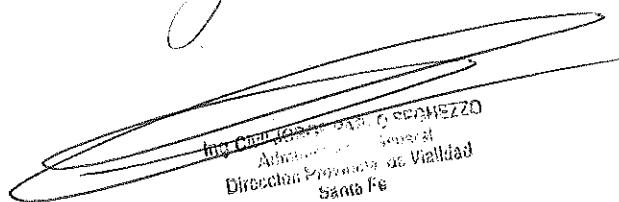
CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Ante consultas recibidas, se emite la siguiente Circular Aclaratoria corrigiendo errores en el Pliego de Licitación:

- 1) En folio 45 – COMPUTO METRICO y folio 148 - ITEM N° 10 *BASE DE HORMIGON H-8 BAJO PAVIMENTO HORMIGON* se corrige la Unidad: donde dice m^3 debe decir m^2
- 2) En folio 45 – COMPUTO METRICO y folio 148 - ITEM N° 12 *HORMIGON H-8 ARMADO CON MALLA 0.15m X 0.15 m Ø 6mm PARA COBERTURA DE ISLETAS* se corrige la Unidad: donde dice “ m^2 ” debe decir m^3
- 3) En folio 12 – DETALLE DE LA PROPUESTA - ITEM N° 16 *BARANDA METALICA CINCADA DE DEFENSA VEHICULAR* se corrige la unidad: donde dice “ m^2 ” debe decir m .
- 4) DELINEADORES: Se adjunta Especificación Técnica Particular.

NOTA ACLARATORIA: LAS ACLARACIONES NO MODIFICAN EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA OBRA.


Ing. Rec. Lic. CARLOS A. CIAN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS
D.P.V. - SANTA FE


Ing. Claudio A. SCATTOLON SEGEZZO
Administrador General
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Santa Fe



Delineadores Viales Flexibles

1. Descripción

El dispositivo a proveer se colocaran en la bicisenda cada 20 m y deben estar conformados por un conjunto modular compuesto por una base individual y un delineador vertical rebatible provisto de elementos reflectivos. El conjuntomodular de base y delineador deberá aceptar impactos multidireccionales (360°) sin deformaciones. Deberán ser capaces de soportar un mínimo de 20 impactos directos a 120Km/h sin que se dañen, incluyendo el laminado reflectivo.

Este conjunto deberá cumplir las especificaciones de la FHWA como Categoría II, de acuerdo al dispuesto en la norma NCCHRP reporte 350.

2. Características técnicas del delineador reflectivo rebatible.

Los delineadores serán de color amarillo y su material deberá ser de tipo poliuretano térmico(TPU) o similar, resistente a los impactos y a la radiación ultravioleta para asegurar una largavida útil, sin decoloración.

La altura del delineador será de aproximadamente de 800 mm y su sección deberá ser en forma Thueca de medidas aproximadas 78 mm x 51 mm.

Cada delineador deberá contar con dos bandas reflectivas blancas de aproximadamente 75 mm de ancho, separadas aproximadamente 50 mm colocando la primera aproximadamente a 50mm del borde superior.

El laminado reflectivo deberá ser de tipo Reflexlite AR 1000, de esquinas cúbicas, microp Prismático o similar.

2.1. Características técnicas de la base individual

La base deberá poseer un diámetro mínimo de 200 mm y contar con orificios para permitir su adecuada fijación al pavimento asfáltico, de hormigón o de granito, mediante elementos desujeción descripto en el apartado 1.2 del Anexo I "Documentación técnica". La base deberá ser del mismo color del delineador (amarillo) y de material termoplástico de alto impacto o similar.

2.2. Fijación Brocas o Tornillos de expansión para asfalto, hormigón o granito.

Como elemento de fijación en seco sobre pavimento de hormigón o granito, se utilizarán brocas(anclajes de expansión) de Ø 10 mm tipo Fischer MR10, o similar, con un mínimo de 13 kN de resistencia a la tracción al punto de rotura, con arandela y perno conforme con Norma IRAM5107, cincado pasivado 5 a 7 um. Deberá asegurarse una profundidad mínima de colocación de 60mm. En caso de pavimento asfáltico se utilizará, además de la fijación descripta anteriormente,adhesivo epoxy entre la base y el pavimento.

3. Medición y Forma de pago: Se medirá y pagará por unidad incluido colocación materiales y transportes.

[Handwritten signatures and official stamp]

Ing. Lic. M.R. CARLOS F. CHIEN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS
DPV - SANTA FE